

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2º BACHILLERATO (DIURNO)**

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS
I.E.S.P. POLITÉCNICO JESÚS MARÍN
Curso escolar 2020/21**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Normativa
- 2. Elementos del currículo

2. COMPETENCIAS

- 2.1. Competencias clave
- 2.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

3. OBJETIVOS

- 3.1. Objetivos de la etapa.
- 3.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia de inglés I idioma.

4. CONTENIDOS

- 4.1 Estructuras lingüístico-discursivas
- 4.2 Elementos transversales

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- 6.1. Criterios de evaluación
- 6.2 Evaluación inicial
- 6.3 Estándares evaluables y su uso con los criterios de evaluación
- 6.4 Instrumentos de evaluación
- 6.5. Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas.
- 6.6. Instrumentos y técnicas de evaluación específicas
- 6.7. Evaluación de los bloques lingüísticos
- 6.8. Evaluación de la práctica docente

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. PLAN DE CONTINGENCIA

10. ANEXO

1. Introducción

Normativa

La presente programación didáctica es la concreción curricular que el alumnado de 2º de Bachillerato de este Centro seguirá para desarrollar sus conocimientos.

Es preciso aclarar que, durante el presente curso académico, el alumnado de diurno sigue el texto *Make the Grade 2*, de la editorial Burlington.

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 145, de 29 de julio de 2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016)

2. Competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

- **Comunicación lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias

comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos

asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

- **Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

- **Aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

- **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver

conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura de emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

- **Perfiles competenciales**

A continuación, se incluye una plantilla a modo de rúbrica con **perfiles competenciales** para poder evaluar las competencias clave que se van adquiriendo en cada unidad o a lo largo del curso. Los perfiles permiten el establecimiento de relaciones para la evaluación en unidades didácticas integradas, cuando queremos establecer relaciones entre criterios de evaluación y las competencias clave, o como un instrumento en sí.

Cada competencia se ha desglosado formando perfiles competenciales con distintos **indicadores** que permitirán una evaluación mucho más detallada de la misma.

Según la LOMCE, la evaluación de las competencias clave se refleja en uno de los tres niveles: iniciado, medio y avanzado. En el caso de carecer de capacidad alguna en una de las competencias, se indicaría “no tiene”, o nivel 0 de manera numérica, según establezca el centro.

Con el fin de facilitar la programación y personalización de las programaciones, cada indicador recibe una **referencia numérica** y de esta forma es posible incluir estas referencias en cualquier tipo de instrumento de evaluación de forma selectiva en un formato más reducido.

PERFILES COMPETENCIALES
1. Comunicación lingüística
1.1. Establece vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y se acerca nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto.
1.2. Usa la comunicación lingüística como motor de la resolución pacífica de conflictos.
1.3. Expresa y comprende los mensajes orales en situaciones comunicativas diversas y adapta la comunicación al contexto.
1.4. Produce textos orales adecuados a cada situación, utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, así como de las reglas propias del intercambio comunicativo.
1.5. Busca, recopila y procesa información para comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
1.6. Usa la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.
1.7. Expresa e interpreta diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
1.8. Tiene conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
1.9. Lee, escucha, analiza y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia.
1.10. Expresa adecuadamente las propias ideas y emociones, así como acepta y realiza críticas con espíritu constructivo.
1.11. Enriquece las relaciones sociales y se desenvuelve en contextos distintos al propio, comunicándose en una lengua extranjera, al menos.
1.12. Accede a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
2.1. Produce e interpreta distintos tipos de información, amplía el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
2.2. Interpreta y expresa con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
2.3. Aplica la información a una mayor variedad de situaciones y contextos, sigue cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estima y enjuicia la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
2.4. Identifica la validez de los razonamientos y valora el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.
2.5. Identifica situaciones que precisan elementos y razonamientos matemáticos, aplica estrategias de resolución de problemas y selecciona las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.
2.6. Utiliza elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resuelve problemas provenientes de la vida cotidiana y toma decisiones.
2.7. Comprende sucesos, predice consecuencias, y mejora y preserva las condiciones de vida propia y de los demás; además, se desenvuelve adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
2.8. Aplica los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico.

2.9. Percibe de forma adecuada el espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana e interactúa con el espacio circundante.
2.10. Demuestra espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
2.11. Argumenta racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adopta una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.
2.12. Identifica preguntas o problemas y obtiene conclusiones basadas en pruebas para comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que produce la actividad humana.
2.13. Aplica algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas, así como pone en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
2.14. Reconoce la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.
2.15. Planifica y maneja soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.
2.16. Diferencia y valora el conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y utiliza valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
2.17. Usa de forma responsable los recursos naturales, cuida el medio ambiente, hace un consumo racional y responsable, y proteger la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
3. Competencia digital
3.1. Busca, obtiene, procesa y comunica información para transformarla en conocimiento.
3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
3.3. Domina lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplica en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización.
3.4. Organiza la información, la relaciona, analiza, sintetiza y hace inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, la comprende e integra en los esquemas previos de conocimiento.
3.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.
3.6. Procesa y gestiona información abundante y compleja, resuelve problemas reales, toma decisiones, trabaja en entornos colaborativos y genera producciones responsables y creativas.
3.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.
3.8. Identifica y resuelve problemas habituales de software y hardware que surgen.
3.9. Organiza la información, la procesa y orienta para conseguir objetivos y fines establecidos.
3.10. Resuelve problemas reales de modo eficiente, así como evalúa y selecciona nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
3.11. Es una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar, utilizar y valorar la información y sus fuentes, contrastándola cuando es necesario, y respeta las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus

fuentes en los distintos soportes.
4. Aprender a aprender
4.1. Dispone de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
4.2. Adquiere conciencia de las propias capacidades y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.
4.3. Dispone de un sentimiento de motivación, confianza en uno mismo y gusto por aprender.
4.4. Es consciente de lo que se sabe y de cómo se aprende.
4.5. Gestiona y controla de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
4.6. Saca provecho de las propias potencialidades, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
4.7. Desarrolla capacidades como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro.
4.8. Conoce los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
4.9. Afronta la toma de decisiones racional y críticamente con la información disponible.
4.10. Obtiene información para transformarla en conocimiento propio relacionado con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.
4.11. Se plantea metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
4.12. Se autoevalúa y autorregula, es responsable y acepta los errores y aprende de y con los demás.
4.13. Tiene conciencia, gestiona y controla las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.
5. Competencias sociales y cívicas
5.1. Comprende la realidad social en la que vive así como contribuye a su mejora.
5.2. Participa, toma decisiones y elige cómo comportarse en determinadas situaciones.
5.3. Ejerce activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.
5.4. Es consciente de la existencia de distintas perspectivas a la hora de analizar la realidad social e histórica del mundo.
5.5. Dialoga para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
5.6. Entiende los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo.
5.7. Dispone de un sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que vive.
5.8. Resuelve los problemas con actitud constructiva mediante una escala de valores basada en la reflexión crítica y el diálogo.
5.9. Se pone en el lugar del otro y comprende su punto de vista, aunque sea diferente del propio.
5.10. Reconoce la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, especialmente entre el hombre y la mujer.
5.11. Construye y pone en práctica normas de convivencia coherentes con los valores democráticos.
5.12. Mantiene una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
6.1. Adquiere valores como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo y la autoestima.
6.2. Aprende de los errores y asume riesgos, así como demora la necesidad de satisfacción inmediata.

6.3. Elige con criterio propio, imagina proyectos, y lleva adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos.
6.4. Se propone objetivos y planifica y lleva a cabo proyectos, así como elabora nuevas ideas, busca soluciones y las pone en práctica.
6.5. Analiza posibilidades y limitaciones, conoce las fases de desarrollo de un proyecto, planifica, toma decisiones, actúa, evalúa lo hecho y se autoevalúa, extrae conclusiones y valora las posibilidades de mejora.
6.6. Identifica y cumple objetivos y mantiene la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas.
6.7. Pone en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
6.8. Tiene una actitud positiva ante el cambio, comprende los cambios como oportunidades, se adapta crítica y constructivamente a ellos, afronta los problemas y encuentra soluciones en cada uno de los proyectos vitales que emprende.
6.9. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
6.10. Desarrolla habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.
6.11. Imagina, emprende, desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
7. Conciencia y expresiones culturales
7.1. Conoce, comprende, aprecia y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y las utiliza como fuente de enriquecimiento.
7.2. Reelabora ideas y sentimientos propios y ajenos.
7.3. Evalúa y ajusta los procesos necesarios para alcanzar resultados, ya sean en el ámbito personal como en el académico.
7.4. Se expresa y comunica con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.
7.5. Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
7.6. Conoce básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.
7.7. Identifica las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad, la persona o la colectividad que las crea.
7.8. Es consciente de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos.
7.9. Aprecia la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas.
7.10. Valora la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
7.11. Aprecia y disfruta con el arte para poder realizar creaciones propias.
7.12. Desarrolla el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora.
7.13. Muestra interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

3. Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia (Real Decreto 1105/2014 y Decreto 110/2016 (Junta de Andalucía).

3.1 Objetivos de la etapa.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

- **Objetivos de la etapa (Junta de Andalucía)**

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2 Objetivos de la materia (Andalucía)

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital.

2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.

3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.

4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.
14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

4. Contenidos y su relación con los objetivos de la materia

4.1 Estructuras lingüístico-discursivas

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither ... nor*); disyunción (*either ... or*); oposición/concesión (*only (buy online); despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of); due to; as; since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as; far less tiresome/much more flexible (than); the best by far*); resultado/correlación (*such ... that*); condición (*if; unless; in case; supposing*); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Relaciones temporales (*(just) as; while; once (we have finished)*).
- Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. *I do want to ...*; tags, e. g. *I should go*).
- Exclamación (*What + noun (+ sentence)*, e. g. *What a nuisance (he is)!*; *How + Adv. + Adj.*, e. g. *How very extraordinary!*; exclamatory sentences and phrases, e. g. *Thank goodness you arrived safe and sound!*).
- Negación (e. g. *Nope; Never ever; You needn't have*).
- Interrogación (*Wh-* questions ; Aux. Questions ; *Says who ? When does you plane take off?*; tags).
- Expresión del tiempo: pasado (*Past Simple and Past Continuous; Present Perfect Simple and Present Perfect Continuous; Past Perfect Simple and Past Perfect Continuous*); presente (*Present Simple and Present Present Continuous*); ufici (*Present Simple and Present Continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (Present Perfect Simple and Present Perfect Continuous)*).
- Expresión del ufici: uficien (simple tenses); durativo (*Present Perfect Simple and Past Perfect Simple; and Future Continuous*); habitual (simple tenses (+ Adv.); *used to; would*); incoativo (*start/begin by -ing*); terminativo (*cease -ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (*it takes/holds/serves...*); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may; could; allow*) intención (*be thinking of -ing*).
- Expresión de la existencia (e. g. *there must have been*); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. *bluish; nice to look at*).
- Expresión de la cantidad: Number (e. g. *some twenty people; thirty something*). Quantity: e. g. *twice as many; piles of newspapers; mountains of things*. Degree: e. g. *extremely; so (suddenly)*).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. *back then; within a month; whenever*), divisions (e. g. *fortnight*), and indications (e. g. *earlier/later today/in the year*) of time; duration (e. g. *through(out) the winter; over Christmas*); anteriority (*already; (not) yet; long/shortly before*); posteriority (e. g. *later (on); long/shortly after*); sequence (*to begin with, besides, to conclude*); simultaneousness (*just then/as*); frequency (e. g. *rarely; on a weekly basis*).
- Expresión del modo (Adv. And phrases of manner, e. g. *thoroughly; inside out; in a mess*).

4.2 Elementos transversales

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las

actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. Metodología didáctica

En nuestra programación, se han tenido en cuenta además una serie de recomendaciones y pautas didácticas que detallamos a continuación:

Siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), se anima a los alumnos/as a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas.

La utilización sistemática de estrategias de autonomía es la finalidad a largo plazo que se busca en el aprendizaje de una lengua extranjera.

Las estrategias son elementos cruciales para el aprendizaje y es necesario utilizarlas constantemente hasta llegar a su total automatización sin necesidad de reflexión. Las estrategias de aprendizaje también van encaminadas a mejorar el desarrollo de los procesos mentales necesarios para realizar las actividades.

Estas son las que desarrollamos en 2º de Bachillerato en cada destreza comunicativa:

Reading (comprensión escrita): predicción del contenido del texto a partir del título, subtítulo e ilustraciones; lectura de la primera oración de cada párrafo para encontrar la idea central; identificación de la finalidad del texto (informar, entretener, etc.); búsqueda de información específica (*scanning*); identificación de las palabras clave en un texto; inferencia de significados no explícitos (leer entre líneas); deducción del significado de las palabras por el contexto.

Listening (comprensión oral): comprensión de enunciados; anticipación de contenidos; atención selectiva; identificación de información específica; inferencia de significados; toma de notas; seguimiento de instrucciones; identificación del tema principal; secuenciación de información; reconocimiento de la pronunciación; distinción de diferentes matices de significado según el ritmo y la entonación; escucha comprensiva de mensajes emitidos por hablantes con distintos acentos, etc.

Speaking (producción oral): estrategias de elaboración que facilitan la interacción en el aula tales como organizar las ideas antes de hablar y basar la exposición oral en un guion que dé muestras de claridad y estructura lógica; estrategias de compensación, clarificación y comprobación; estrategias para la práctica como la repetición, la imitación, la aplicación de reglas, etc.; estrategias de autocorrección como la identificación de problemas y su solución, buscando siempre mejorar la pronunciación, el ritmo y la entonación en las producciones orales.

Writing (expresión escrita): al margen de las estrategias comentadas en el apartado anterior, se incluyen también las de transferencia, elaboración y autocorrección; el desarrollo de la imaginación y la creatividad, y la búsqueda de la información en diversas fuentes. El alumno/a deberá atender tanto al proceso de escritura como al producto, teniendo en cuenta las características propias del tipo de texto, utilizando el registro idóneo, los marcadores del discurso y los signos de puntuación adecuados, ordenando frases y párrafos en textos coherentes mediante el uso de adjetivos, adverbios, expresiones temporales, conjunciones y conectores, y respetando a la vez la estructura de estos.

6. Evaluación y promoción

6.1 Criterios de Evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será criterial, continua y diferenciada según las distintas materias.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- La evaluación será continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas, y será criterial por tomar como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares de acuerdo con lo establecido en esta Orden.

6.2 Evaluación inicial

- La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.
- Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos.

6.3 Estándares evaluables y su uso con los criterios de evaluación

La programación didáctica se basa en un modelo de **desarrollo curricular completamente integrado**, y esto significa que la asimilación o desarrollo de los diferentes elementos curriculares – objetivos, competencias, contenidos – se planificará y evaluará con los mismos criterios de evaluación y en gran medida basándose uno en unos **estándares de aprendizaje evaluables**, para facilitar la comparación de los resultados entre el alumnado y los centros.

Los estándares evaluables son tipos de tareas que se deben planificar en el aula, y que se pueden usar para la evaluación tanto de todo el grupo, como de algunos de los alumnos o alumnas de manera selectiva. La

lista de los estándares está incluida en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014. Se realiza una identificación y planificación detallada del uso de los estándares en las unidades didácticas en el capítulo 10 de esta programación.

Para poder evaluar con los estándares de aprendizaje evaluables es necesario establecer previamente **niveles de logro** para cada uno de ellos. Se incluye una propuesta de los niveles de logro a continuación.

Se establecen cuatro bloques de contenidos correspondientes a cuatro destrezas lingüísticas, y de la misma manera los criterios de evaluación y **los estándares evaluables se dividen en cuatro grupos**. Según las Orientaciones incluidas para la materia de la Primera Lengua Extranjera en el Real Decreto 1105/2014, se pueden emplear todos y cada uno de los criterios de evaluación del bloque en cuestión cuando evaluamos algún estándar de ese bloque.

Estándares del Real Decreto 1105/2014 y empleados en esta programación son los siguientes:

******La numeración de los estándares: la primera cifra indica el curso, la segunda el bloque y la tercera el número de orden en el bloque.

Primer grupo – cualquiera de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 1, usando para ello los criterios tal como se establece en el Capítulo 5 de esta programación.

2.1.1. Comprende **instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados**, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No comprende las instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal.</i>	<i>Comprende parcialmente y con problemas instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal.</i>	<i>Comprende casi todas las instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal.</i>	<i>Comprende correctamente instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal.</i>

2.1.2. Entiende los detalles de lo que se le dice en **transacciones y gestiones** que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con</i>	<i>Entiende parcialmente y con problemas los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras</i>	<i>Entiende casi todos los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con</i>	<i>Entiende perfectamente los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el</i>

<i>las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios.</i>	<i>viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios.</i>	<i>las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios.</i>	<i>viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios.</i>
---	--	---	---

2.1.3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de **conversaciones y debates** relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés.</i>	<i>Le cuesta suficiente las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés.</i>	<i>Identifica casi todas las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés.</i>	<i>Identifica correctamente las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés.</i>

2.1.4. Comprende, en **debates y conversaciones informales** sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la</i>	<i>Comprende con dificultad, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales</i>	<i>Comprende casi siempre, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales</i>	<i>Comprende perfectamente, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales</i>

<i>postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.</i>	<i>o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.</i>	<i>o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.</i>	<i>o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.</i>
--	--	--	--

2.1.5. Comprende, en una **conversación formal** en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos.</i>	<i>Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, casi toda la información detallada y los puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos.</i>	<i>Comprende con dificultad, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos.</i>	<i>No comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos.</i>

2.1.6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en **presentaciones, conferencias o seminarios** de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No comprende la línea argumental, ni las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en</i>	<i>Le cuesta comprender la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en</i>	<i>Comprende casi toda la línea argumental y la mayoría de ideas principales, detalles relevantes e implicaciones generales en</i>	<i>Comprende perfectamente la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en</i>

<i>presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos.</i>	<i>presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos.</i>	<i>presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos.</i>	<i>presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos.</i>
---	---	---	---

2.1.7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del **material grabado o retransmitido** en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante.</i>	<i>Le cuesta comprender prácticamente todo el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante.</i>	<i>Comprende casi todo el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante.</i>	<i>Comprende perfectamente el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante.</i>

Segundo grupo – cualquiera de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 2, usando para ello los criterios tal como se establece en el Capítulo 5 de esta programación.

2.2.1. Hace **presentaciones** de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en

los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No es capaz de hacer presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad, ni con una estructura clara que pueda ayudar a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y sin demostrar la seguridad suficiente a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</i>	<i>Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad con dificultad y no con la suficiente claridad como para que pueda ayudar a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</i>	<i>Se desenvuelve con cierta eficacia al hacer presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad, con una estructura lo suficientemente clara como para ayudar a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando la seguridad suficiente a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</i>	<i>Hace correctamente presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad, con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</i>

2.2.2. Se desenvuelve con seguridad en **transacciones y gestiones cotidianas** y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No se desenvuelve correctamente y con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, ni solicitando información</i>	<i>Se desenvuelve con dificultad y sin la seguridad suficiente en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando</i>	<i>Se desenvuelve con cierta eficacia y con la suficiente seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando</i>	<i>Se desenvuelve correctamente y con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada,</i>

<i>detallada, ni ofreciendo explicaciones claras y detalladas, ni desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</i>	<i>información no lo suficientemente detallada, ofreciendo explicaciones no lo suficientemente claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera no del todo satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</i>	<i>información detallada, ofreciendo explicaciones lo suficientemente claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</i>	<i>ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</i>
---	--	---	---

2.2.3. Participa con soltura en **conversaciones informales** cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No es capaz de participar con eficacia y con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, ni de responder a los sentimientos que expresan sus interlocutores; no es capaz de describir correctamente y con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; no es capaz de</i>	<i>Participa con dificultad y sin la suficiente soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que no describe con suficiente detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde con dificultad a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con dificultad y sin suficiente detalle experiencias personales y sus reacciones ante</i>	<i>Participa casi sin dificultad y con la suficiente soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con bastante detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde prácticamente sin dificultad a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe casi sin dificultad y con suficiente detalle experiencias personales y sus</i>	<i>Participa activamente y con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe correctamente y con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa correctamente y con</i>

<i>expresar correctamente y con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y no explica y justifica correctamente, ni de manera persuasiva, sus opiniones y proyectos.</i>	<i>las mismas; expresa con dificultad y sin la convicción suficiente creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica con dificultad y sin la persuasión suficiente sus opiniones y proyectos.</i>	<i>reacciones ante las mismas; expresa casi sin dificultad y con la suficiente convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica casi sin dificultad y de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.</i>	<i>convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica correctamente y de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.</i>
---	--	--	--

2.2.4. Toma parte adecuadamente en **conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates** de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No es capaz de participar en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, ni de aportar y pedir información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; tampoco de explicar los motivos de un problema complejo, ni de pedir, ni de dar instrucciones o sugerencias para resolverlo; tampoco de desarrollar</i>	<i>Le cuesta tomar parte, y casi constantemente tiene que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información que no es lo suficientemente relevante ni detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y</i>	<i>Toma parte casi sin dificultad aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información lo suficientemente relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y</i>	<i>Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o</i>

<i>argumentos de forma comprensible ni convincente, ni de comentar las contribuciones de los interlocutores; ni de opinar, haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.</i>	<i>pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo con dificultad; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores con dificultad; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones con dificultad.</i>	<i>dando instrucciones o sugerencias para resolverlo casi sin dificultad; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores casi sin dificultad; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones casi sin dificultad.</i>	<i>sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.</i>
--	---	---	---

Tercer grupo – cualquiera de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 3, usando para ello los criterios tal como se establece en el Capítulo 5 de esta programación.

2.3.1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.</i>	<i>Le cuesta comprender instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.</i>	<i>Comprende casi sin problemas instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.</i>	<i>Comprende perfectamente instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.</i>

2.3.2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafiti), académico (p. e. pósters científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>

<i>No entiende los detalles relevantes ni las implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.</i>	<i>Entiende con dificultad detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.</i>	<i>Entiende casi todos los detalles detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.</i>	<i>Entiende perfectamente detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional.</i>
--	---	--	--

2.3.3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de **notas y correspondencia personal** en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.</i>	<i>Le cuesta comprender la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.</i>	<i>Comprende casi sin problemas la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.</i>	<i>Comprende perfectamente la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.</i>

2.3.4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de **correspondencia formal** de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.

<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
-----------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------

No comprende los detalles relevantes ni las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.	Comprende con bastante dificultad los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.	Comprende casi todos los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.	Comprende perfectamente los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
---	---	--	---

2.3.5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.			
No lo consigue	Lo consigue con dificultad	No lo consigue totalmente	Lo consigue
No comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y no consigue localizar detalles relevantes en esos textos.	Le cuesta comprender la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con dificultad detalles relevantes en esos textos.	Comprende casi al completo la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza casi sin dificultad detalles relevantes en esos textos.	Comprende perfectamente la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.

2.3.6. Entiende, en **textos de referencia y consulta**, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

No lo consigue	Lo consigue con dificultad	No lo consigue totalmente	Lo consigue
No entiende en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.	Tiene dificultad para entender en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.	Entiende casi sin problemas en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.	Entiende perfectamente en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

2.3.7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en **textos literarios** que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

No lo consigue	Lo consigue con dificultad	No lo consigue totalmente	Lo consigue
No comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje	Comprende con dificultad los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible	Comprende casi sin problemas los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible	Comprende perfectamente los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible

<i>no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</i>	<i>y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</i>	<i>y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</i>	<i>y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</i>
---	---	---	---

Cuarto grupo – cualquiera de ellos puede servir para evaluar la asimilación de los contenidos del Bloque 1, usando para ello los criterios tal como se establece en el Capítulo 5 de esta programación.

2.4.1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No es capaz de completar un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</i>	<i>Completa con dificultad un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</i>	<i>Completa con algunos errores un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</i>	<i>Completa correctamente un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</i>

2.4.2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>Escribe correctamente, en</i>	<i>Escribe con algunos errores, en</i>	<i>Escribe con bastantes errores, en</i>	<i>No es capaz de escribir, en</i>

<i>cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación.</i>	<i>cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación.</i>	<i>cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación.</i>	<i>cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación.</i>
---	---	---	---

2.4.3. Toma notas , con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No es capaz de tomar notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, ni de elaborar correctamente un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas.</i>	<i>Toma notas con bastantes errores y no con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y conclusiones con bastantes errores.</i>	<i>Toma notas con algunos errores y con bastante detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y conclusiones casi sin errores.</i>	<i>Toma notas correctamente y con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora correctamente un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas.</i>

2.4.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios , en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.			
<i>No lo consigue</i>	<i>Lo consigue con dificultad</i>	<i>No lo consigue totalmente</i>	<i>Lo consigue</i>
<i>No es capaz de escribir notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las</i>	<i>Escribe con bastantes errores notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las</i>	<i>Escribe con algunos errores notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las</i>	<i>Escribe perfectamente notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las</i>

convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.	convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
--	---	--	--

2.4.5. Escribe **informes** en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.

No lo consigue	Lo consigue con dificultad	No lo consigue totalmente	Lo consigue
No es capaz de escribir informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; ni de razonar a favor o en contra de un punto de vista concreto; ni de explicar las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.	Escribe con bastantes errores informes en formato convencional y de estructura muy poco clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto con bastantes errores; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas con bastantes errores.	Escribe con algunos errores informes en formato convencional y de estructura bastante clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto con algunos errores; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas casi sin errores.	Escribe perfectamente informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.

2.4.6. Escribe **correspondencia personal**, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.

No lo consigue	Lo consigue con dificultad	No lo consigue totalmente	Lo consigue
No es capaz de escribir	Escribe con bastantes errores	Escribe con algunos errores	Escribe correctamente

correspondencia personal, en cualquier soporte, ni se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.	correspondencia personal, en cualquier soporte, y no se comunica con suficiente seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.	correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con bastante seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.	correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.
--	---	--	---

2.4.7. Escribe, en cualquier soporte, **cartas formales** de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

No lo consigue	Lo consigue con dificultad	No lo consigue totalmente	Lo consigue
No es capaz de escribir, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; tampoco de describir su trayectoria académica o profesional y sus competencias; ni de explicar y justificar adecuadamente y con el suficiente detalle los motivos	Escribe con bastantes errores, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe con dificultad su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con problema y sin el suficiente detalle los motivos de sus acciones	Escribe con algunos errores, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe sin casi dificultad su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica de forma bastante adecuada y con el suficiente detalle los motivos de	Escribe correctamente, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe sin problema su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica adecuadamente y con el suficiente detalle los motivos de sus acciones

de sus acciones y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.	y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.	sus acciones y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.	y planes, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
--	--	---	--

6.4 Instrumentos de evaluación.

En cuanto a los **instrumentos de calificación**, se utilizarán los siguientes:

- Pruebas iniciales para detectar los conocimientos previos.
- Registro directo mediante observaciones sistemáticas de la participación en clase, tareas para realizar en casa, interacción oral diaria, debates orales, asamblea de clase, entrevistas orales, exposiciones de trabajos monográficos en grupo o de forma individual, pruebas de comprensión auditiva.
- Registro valorativo de los procedimientos desarrollados mediante el uso de las TICs: desde el alta/registro en la Plataforma Classroom, la comunicación con el profesorado vía mensajería del sistema, hasta la búsqueda de información contrastada en la red, el refuerzo de contenidos mediante recursos adicionales y la elaboración y diseño de tareas que serán enviadas a través de la Plataforma mediante los comandos selección de archivos y subida de los mismos.
- Registro de la valoración del diseño y edición de vídeos desarrollando las destrezas comunicativas en inglés.
- Registro de la valoración del diseño y elaboración de trabajos utilizando herramientas de las TICs, como editores de Textos y Presentaciones de Diapositivas que integren diversos soportes informativos (texto, imagen, sonido...). Se usarán otros elementos de aprendizaje como Webquests.
- Pruebas escritas, cuestionarios y encuestas realizadas regularmente sobre uno o varios de los bloques desarrollados. Además, se realizará al menos una prueba escrita trimestral en la que se evaluarán los contenidos globales (todos los bloques) estudiados durante cada uno de los trimestres junto a otras mediante las que se valorará la adquisición parcelada de algunos bloques, como por ejemplo, el vocabulario. Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio. Será necesario superar un cincuenta por ciento de los ejercicios propuestos para obtener una calificación positiva en dichas pruebas escritas.
- Hojas de autoevaluación.

6.5. Criterios de evaluación comunes a todas las unidades didácticas.

Se tendrá en cuenta que algunos de los objetivos de la etapa no están relacionados con ningún contenido, sino que hacen referencia a destrezas, hábitos o actitudes en general. Este tipo de objetivos deben evaluarse diariamente a través de la observación y del cuaderno de actividades del alumnado.

No obstante, la evaluación de estos aspectos debe guiarse también por los criterios de evaluación para no dejar al azar la observación en este sentido. Por ello se han elaborado una serie de estándares de aprendizaje evaluables sobre estos objetivos, que se recogen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Objetivo D del Real Decreto: Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Observación diaria Libro de registro: - Es puntual. - Tiene interés por la materia. - Atiende a las explicaciones. - Participa y hace preguntas. - Trabaja en clase. - Hace su trabajo en casa. - Trabaja en equipo.
Objetivos E y G del Real Decreto: Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Trabajos de investigación - Usa adecuadamente el procesador de textos. - Se sirve de programas de presentación para exponer sus trabajos. - Usa internet adecuadamente para obtener información. - Usa bibliografía para obtener información. - Adopta una actitud crítica ante las fuentes. - Se expresa adecuadamente de forma oral o escrita.
Objetivo K del Real Decreto: Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Debates en el aula y trabajos en grupo - Tiene iniciativa. - Participa y aporta soluciones. - Se esfuerza y está motivado. - Adopta actitudes críticas. - Asume sus responsabilidades en el grupo.

6.6. Instrumentos y técnicas de evaluación específicas.

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
1. Registro de tareas y actividades	Autoevaluación (modelo portfolio). Observación directa. Registro de tareas realizadas en clase. Tareas realizadas en casa. Revisión del cuaderno del alumnado Participación activa.
2. Pruebas orales Rúbricas	Grabaciones de audio y/o video Visionado de películas Exposición de trabajos. Escenificación de diálogos. Pruebas prácticas. Utilización de la lengua extranjera en clase.
3. Pruebas escritas Rúbricas	Dictados Pruebas prácticas
	Redacciones Tareas en la plataforma.

6.7 Instrumentos de evaluación para evaluar los criterios de los cuatro bloques lingüísticos

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.

-Comprender la información esencial de textos orales transmitidos de viva voz o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales. Listeners en exámenes o en la clase habitual. 50%

-Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, identificando elementos culturales propios de países donde se habla esa lengua y mostrando interés por aprender y prestar atención a los mensajes orales. 30%

- Trabajar audios y vídeos en la plataforma online 20%

BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas simples para tomar o ceder el turno de palabra. Participación en diálogos y role-plays, en clase y como tarea de casa. 40%

-Conocer y aplicar las estrategias para producir textos breves y comprensibles, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo de forma que se produzcan textos orales monológicos sobre temas de la vida cotidiana, asuntos personales o de interés educativo. Realización de presentaciones orales. 40%

- Manejar frases cortas , grupos de palabras y fórmulas breves para comunicarse en el entorno de la clase (classroom language). 20%

BLOQUE 3. Comprensión de textos escritos.

-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves sobre asuntos cotidianos, tanto en formato impreso como digital. Reconocer léxico escrito de uso común e inferir del contexto con o sin apoyo visual, los significados de palabras que se desconocen. Reconocer instrucciones para ejercicios. Tests y exámenes 50%

- Plan lector. Conocer estrategias para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Lectura de textos en clase o de obras completas adaptadas al nivel del grupo. 20%

- Lectura en voz alta. Lectura comprensiva con traducción. 30%

BLOQUE 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

-Escribir en papel o soporte electrónico textos breves y de estructura simple, dominando un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información , opiniones.. Tests y exámenes. 50%

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando patrones para organizar el texto escrito de manera sencilla y con cohesión y coherencia .
Trabajos escritos: redacciones, power points. 20%
- Trabajo escrito : ejercicios de tipo gramatical escritos en clase y en casa. 20%
- Identificar elementos culturales o geográficos y valorar la lengua extranjera como instrumentos para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 10%

6.8 Criterios y actividades de recuperación

Dado el carácter continuo, sumativo y progresivo de la evaluación, en una materia lingüística que va construyéndose, además, sobre la base de conocimientos adquiridos y procedimientos desarrollados anteriormente, el trimestre no superado anterior, se supera con la valoración positiva del posterior.

Criterios y actividades de recuperación en el caso de tener la materia pendiente del curso anterior.

Además de las actividades descritas en el apartado anterior, el alumnado que se encuentre en esta situación, disfrutará de las siguientes posibilidades de superar la materia del curso anterior si ésta no fue superada satisfactoriamente:

Superar con más de un 5 las pruebas extraordinarias oficiales ofertadas por el Centro. Estas pruebas contendrán tareas de desarrollo de la competencia escrita que se valorarán con hasta un máximo de un 85% y de comprensión oral, valoradas con hasta un 15%. (que puede adquirirse a lo largo del curso actual con el profesorado del curso superior). Los contenidos y tipología de pruebas corresponderán a los de 1º de Bachillerato.

6.9 Contenidos sobre los que versarán las pruebas escritas extraordinarias:

GRAMMAR:

-TENSES: Present Simple / Present Continuous, Past Simple / Past Continuous, Present Perfect with just/ already /yet, Present Perfect / Past Simple, Will / Going to.

INTERROGATIVE STRUCTURES.

1st, 2nd, 3rd Conditionals.

Passive Voice (Active to Passive, Passive to Active)

Relative Clauses (who, whom, that, which, whose, where, what...)

Comparatives and Superlatives.

Modal Verbs.

VOCABULARY

READING COMPREHENSION Y WRITING: valoración de la comprensión lectora mediante repuestas a preguntas del tipo WH-QUESTIONS y TRUE/FALSE QUESTIONS, y de la expresión escrita mediante la redacción de un texto de entre 80-100 palabras que ponga de manifiesto el buen uso de las estructuras gramaticales, el vocabulario y las expresiones conectoras estudiadas en el 1er curso de Bachillerato.

CONTENIDOS MÍNIMOS (aspectos básicos del currículo) para superar la materia:

GRAMMAR: TENSES: Present Simple / Present Continuous, Past Simple / Past Continuous, Present Perfect with just/ already /yet, etc., Present Perfect / Past Simple, Present Perfect Continuous, Past Perfect, Will / Going to, Future Perfect, Future Continuous.

INTERROGATIVE STRUCTURES.

1st, 2nd, 3rd Conditionals.

Passive Voice (Active to Passive, Passive to Active)

Relative Clauses (who, whom, that, which, whose, where, what...)

Comparatives and Superlatives.

READING COMPREHENSION Y WRITING: valoración de la comprensión lectora mediante repuestas a preguntas del tipo WH-QUESTIONS y TRUE/FALSE QUESTIONS, y de la expresión escrita mediante la redacción de un texto de entre 100-120 palabras que ponga de manifiesto el buen uso de las estructuras gramaticales, el vocabulario y las expresiones conectoras estudiadas en el 2º curso de Bachillerato.

Superar con calificación positiva los dos primeros trimestres del curso actual de 2º de Bachillerato.

Dada la progresividad de contenidos que perfeccionan los adquiridos en el curso de 1º, la promoción en el curso superior, implica de forma automática la superación de la materia del curso anterior.

En ningún caso, sin haber superado la materia de 1º de Bachillerato, el alumnado podrá ser evaluado de 2º de Bachillerato, ni parcial ni totalmente.

6.10 Criterios de promoción

La calificación final de curso ha de ser positiva (a partir de 5) para considerar aceptable la **promoción**. Esta calificación final será el resultado de la siguiente ponderación: 20% de la calificación obtenida en el primer trimestre, 25% de la obtenida en el segundo trimestre, 55% de la obtenida en el tercer trimestre. Esta progresividad se justifica, además, en el carácter continuo, sumativo y progresivo de la evaluación, en una materia lingüística que va construyéndose, además, sobre la base de conocimientos adquiridos y procedimientos desarrollados anteriormente.

Podrá sumarse a la calificación final resultante hasta un 10% adicional por la lectura voluntaria de textos adaptados al nivel del alumnado, una vez demostrada su comprensión y la adquisición de un vocabulario mínimo establecido.

El alumnado que no haya superado con calificación positiva al menos una de las tareas orales propuestas durante el curso, deberá presentarse a las correspondientes pruebas globales para valoración de competencias orales que se establezcan en las recuperaciones que tendrán lugar a finales del tercer trimestre.

La calificación de las pruebas extraordinarias de recuperación de junio será el resultado de aplicar la siguiente ponderación: la adquisición de contenidos y el desarrollo de destrezas relacionadas con la comunicación oral (Speaking and Listening Comprehension se valorará con hasta un 50% de la calificación. La adquisición de contenidos y el desarrollo de destrezas relacionadas con la comunicación escrita (Use of English, Writing y Reading Comprehension) se valorará con hasta un 50% de la calificación.

En el caso de tener que realizar, por falta de aptitud, las pruebas extraordinarias de recuperación en junio, el alumnado afectado, si ha superado positivamente la evaluación de las destrezas orales, podrá solicitar la exención de realización de dichas pruebas y conservar la calificación obtenida en la prueba ordinaria para dichas destrezas. En caso contrario, deberá realizar esas pruebas orales también en la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria de junio, la ponderación correspondiente a las destrezas orales constituirá, en su caso, un máximo del 50%. Las destrezas escritas, descritas más arriba, podrán alcanzar como máximo el 50% del total de la calificación. En caso de no poder llevarse a cabo pruebas para determinar el grado de consecución de objetivos en las destrezas orales, las escritas supondrán el 100% de la calificación extraordinaria.

Para todas las tareas evaluables y exámenes, la falta de asistencia quedará justificada si se aporta documento de forma oficial, pudiendo recuperar la materia con las otras pruebas que se realicen a lo largo del trimestre. Sólo las pruebas finales ordinarias o extraordinarias serán objeto de repetición y siempre en caso de presentación de justificantes escritos oficiales.

6.11. Evaluación de la práctica docente

Según el Decreto 111/2016, *en aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas*. La tarea de establecer los indicadores pertenece al departamento y tendrá en cuenta los datos del contexto. Sin embargo, en el capítulo de Recursos a continuación se propone unas listas de cotejo con los indicadores que se pueden emplear en la evaluación de la práctica docente usando la presente programación didáctica.

7. Atención a la diversidad

Atención a los diferentes niveles de conocimiento y ritmos de aprendizaje

Make the Grade 2 tiene en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos/as. En esta difícil tarea, proporciona abundante ayuda al profesorado a través de las actividades del *Student's Book* y el *Workbook*, las valiosas sugerencias en el *Teacher's Manual* y el material extra fotocopiable.

Como punto de partida hemos tomado en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

- La capacidad para aprender

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje. Partimos de la base de que todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo siempre que sigan un ritmo sostenido de trabajo, que puede ser diferente para cada uno. Hemos considerado este aspecto tanto en la investigación inicial como en todo el desarrollo del curso y así lo reflejan las actividades en el *Student's Book* y en el *Workbook* al incluir un repaso continuo de estructuras y vocabulario. Ambos ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos/as. Por otro lado, el *Teacher's All-in-One Pack* incluye amplias oportunidades de refuerzo para los alumnos/as con capacidades menos desarrolladas y, a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. Con este conjunto de material fotocopiable a su alcance, el profesorado puede elegir y adecuar las tareas al nivel concreto de cada alumno/a.

- La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy diversa, sobre todo cuando se trata de un idioma, puesto que depende mucho del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento. En muchas ocasiones, la motivación está directamente condicionada por el ambiente y el contexto en el que los alumnos se desenvuelven.

En nuestro curso hemos tomado en cuenta tanto este factor como las diferencias en el ambiente sociocultural del que proceden los alumnos/as, pues todo ello influye notablemente no solo en el nivel de sus motivaciones individuales, sino también en la forma más lógica y funcional de presentarles los contenidos. Para seleccionar los temas incluidos en este curso hemos realizado una amplia investigación, abarcando no solo el punto de vista del profesor/a a través de cuestionarios, sino también el propio punto de vista de los alumnos/as, para adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno. Se han seleccionado temas que hacen posible la implicación emocional de los alumnos/as dado nuestro convencimiento de que, cuando se apela a lo que directamente les afecta e interesa, la respuesta ante el estímulo está asegurada.

- Los estilos de aprendizaje

A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, el alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo cuando se enfrenta a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y sin embargo necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar más concienzudamente y aprender más despacio obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras se incluyen tablas y ejercicios para aprender y repasar la gramática paso a paso, al igual que una amplia repetición y práctica en distintas situaciones para los alumnos/as que no usen tanto el estilo analítico cuando aprenden.

Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje, se han diseñado varios tipos de actividades que dan cabida a los distintos estilos de aprendizaje, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para que desarrollen su autonomía en cada destreza comunicativa. Por ello desde la primera unidad promovemos la reflexión de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje, para que no solo sean conscientes de su progreso, sino que también aprendan de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.

No obstante, en el *Teacher's Manual* señalamos el tipo de estrategia que desarrolla cada actividad y el procedimiento para sacarle el máximo rendimiento. Además, en el *Workbook* presentamos diversos tipos de refuerzo individualizado: tablas, crucigramas y ejercicios para los alumnos/as más analíticos y mucha y variada práctica para los más impulsivos.

- Los intereses de los alumnos/as

Es un hecho que los intereses de los alumnos/as se diversifican mucho más en Bachillerato. Su interés por aprender un idioma varía mucho dependiendo de su motivación y/o necesidad de hacerlo. Por ello hemos incluido una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría.

Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa selección de funciones con el fin de que las puedan poner en práctica en un futuro próximo, tales como las necesarias para responder un

test de cultura general, mantener conversaciones informales, escribir correos electrónicos, entender a los jóvenes de su edad de otros países, etc.

. Atención a la diversidad.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4. La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si hay alguna actividad cultural interesante, relacionada con la cultura anglosajona, se propondrá la participación en la misma, especialmente visitas, excursiones, asistencia a cine, teatro, y otras manifestaciones culturales.

Asistencia al cine, teatro, u otras manifestaciones culturales vinculadas a la cultura anglosajona durante el segundo trimestre.

En cuanto a las complementarias, se procurará, además de la participación en las actividades programadas por el Centro, sus diferentes departamentos didácticos y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, fomentar las siguientes,

Visionado de video-clips musicales, escenas de películas y cortos cinematográficos en inglés.
Juegos, concursos culturales: creación de slogans, interpretación de canciones en inglés, etc.
Celebración de Días Conmemorativos Internacionales (17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza; 1 de Noviembre, Día Internacional del Vegano; 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género; 30 de enero, Día de la Paz; 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora) y celebraciones propias de la **cultura anglosajona**, como **Halloween** (31 de octubre).

Evaluación de la práctica docente

Aspectos a evaluar (en el caso de respuestas negativas, ampliar en la memoria)	si	no
Diseño de la programación		
Refleja todos los apartados y aspectos propios de una programación didáctica?	☐	☐
Se ha realizado un análisis del contexto?	☐	☐
Se ha coordinado dentro del departamento?	☐	☐
El proceso de aprendizaje-enseñanza		
¿Los resultados académicos del alumnado son como se esperaba?	☐	☐
¿Se ha podido trabajar con los contenidos y competencias clave previstos?	☐	☐
¿Ha sido posible realizar una evaluación continua basada en estándares?	☐	☐
¿Estaban disponibles los recursos planificados?	☐	☐
Según la autoevaluación, ¿el alumnado ha mostrado esfuerzo e interés en la materia?	☐	☐
Según el profesor/la profesora, ¿se ha notado esfuerzo e interés en todo el alumnado?	☐	☐
¿Ha sido posible atender a los alumnos y alumnas de diferentes niveles?	☐	☐
¿Ha sido posible realizar las adaptaciones para el alumnado con NEAE?	☐	☐

¿Ha sido posible realizar las actividades complementarias previstas?	☐	☐
--	--------------------------	--------------------------

9. Plan de contingencia

En caso de que por circunstancias sanitarias las clases se viesen afectadas, éstas se desarrollarían, siguiendo el mismo horario, por medio de las plataformas de Google MEET y CLASSROOM.

En caso de que algún alumno o alumna tenga problemas de conectividad y se le haya comunicado al profesor se buscará una vía alternativa. Se indicará al alumnado las tareas a realizar siguiendo el libro de texto u otro material proporcionado por el profesor y se le dará las instrucciones pertinentes. Dichas tareas podrán ser ejercicios del libro o puestos por el profesor, lecturas, redacciones, archivos de audio para la comprensión y , la expresión oral cuestionarios online... El profesor indicará el formato de presentación de las tareas y resolverá las dudas de los alumnos a través de las comunicaciones por Classroom. Para la entrega de las tareas por el alumnado se dará un plazo suficientemente amplio de al menos una semana. Como medio oficial de comunicación con las familias se usará Pases. En caso de reanudar las clases presenciales, se retomará la metodología que se venía utilizando previamente al confinamiento.

El contenido de las asignaturas no se verá afectado esencialmente.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En caso de organizarse pruebas y no poder desarrollarse de forma presencial se adaptarán para su realización telemática o por otros medios que garanticen la evaluación del alumnado. Estas adaptaciones podrán ser individualizadas

Los criterios generales de evaluación especificados en cada programación, relacionados con Competencias y Resultados de Aprendizaje, siguen siendo los mismos, por lo que solo serán susceptibles de modificación los procedimientos de calificación, que se detalla en el apartado siguiente.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo desarrollado durante la fase en periodo de contingencia sanitaria será valorado del siguiente modo:

Con respecto a las actividades y pruebas evaluables que se desarrollen durante el tiempo de docencia telemática, se implementarán instrumentos de calificación que garanticen la evaluación justa del alumnado y su correcta identificación personal en cuanto a la autoría de las diversas tareas y pruebas. Estas herramientas podrían incluir, entre otras, entrevistas orales individuales (vía telefónica, videoconferencia, etc.), u otras que determine el profesorado, como por ejemplo audios o vídeos producidos por el alumnado. Se solicitará, asimismo, identificación mediante tarjeta de identidad oficial cuando se estime oportuno. Las pruebas pueden ser objeto de grabación, por lo que se informará de que se seguirá la normativa aplicable con respecto a la Protección de Datos y solo serán utilizadas con fines educativos y de calificación.

El alumnado realizará actividades escritas, presentaciones, monográficos, proyectos, exposiciones orales, interacciones orales sobre contenidos propios del curso, especificados anteriormente. Dichas actividades computarán hasta un 20% de la calificación. Estas actividades podrán complementarse con pruebas evaluables que podrán contener ejercicios para valorar tanto la competencia oral como escrita: Listening, Reading Comprehension, Writing y Speaking (Oral Expression Interaction). Dichas pruebas computarán hasta un 80% de la calificación, estableciéndose una media aritmética de las destrezas y competencias desarrolladas. Además, se facilitarán una

serie de pruebas o tareas voluntarias con las que el alumnado podrá alcanzar un incremento del 10% para su calificación final.

El alumnado no conectado por motivos no justificados, podrá realizar las pruebas evaluables online de final de curso, que se basarán en los contenidos trabajados durante los tres trimestres en la proporción especificada en el apartado anterior. Dichas pruebas podrán contener ejercicios para valorar tanto la competencia oral como escrita: Listening, Reading Comprehension, Writing y Speaking (Oral Expression Interaction). En este caso, se calculará la media aritmética de todas las destrezas y competencias desarrolladas y dicha calificación computará el 80% de la calificación final. El alumnado que haya justificado el motivo que le ha impedido seguir regularmente la docencia telemática, podrá contar con el 100% de la calificación de la prueba a la hora de calcular su calificación final.

El abandono de la materia sin causa debidamente justificada por parte del alumnado o el insuficiente desarrollo de las competencias durante el periodo de suspensión de clases presenciales derivará en la no superación de la materia.

3. MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO INFERIOR

Para aquellos alumnos que deban recuperar la materia correspondiente al curso inferior, se atenderá a lo establecido en la Programación: Superación del 2º trimestre o del curso completo del curso superior, o bien de una prueba escrita con contenidos del curso inferior (en este caso pudiendo ser complementada con pruebas orales). El alumnado contará con material para trabajar los contenidos de los que será evaluado y podrá consultar dudas a su profesor en el horario acordado por ambos.

Con respecto a la prueba escrita presencial recogida en la Programación y que se celebra anualmente durante el mes de abril y cuyos contenidos mínimos aparecen especificados en la programación, cada miembro del Departamento responsable de algún grupo con la materia pendiente del, evaluará al alumnado implicado con los instrumentos que considere oportunos, tal y como se ha especificado más arriba, lo cual incluye la posibilidad de una prueba escrita con complementación de competencias orales

10. Anexo

Con respecto a la prueba escrita presencial recogida en la Programación y que se celebra anualmente durante el mes de abril, cada miembro del Departamento responsable de algún grupo con la materia pendiente del curso anterior, evaluará al alumnado implicado con los instrumentos que considere oportunos, incluyendo la posibilidad de una prueba escrita para quienes no hayan asistido con regularidad a clases.

Se implementarán instrumentos de calificación que garanticen la evaluación justa del alumnado y su correcta identificación personal en cuanto a la autoría de diversas tareas y pruebas.

Estas herramientas podrían incluir, entre otras, entrevistas orales individuales, u otras que determine el profesorado.

El abandono de la materia -o insuficiente desarrollo de competencias- sin causa debidamente justificada por parte del alumnado durante el periodo de suspensión de clases presenciales, podrán derivar en la no superación de la misma.